

# DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

## 2025

Número de declaración



34234960



Verifique su autenticidad en: [www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx) portal tributario

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CODIGO ESTATAL : 538673 PERSONA : FISICA	CALLE BALBINO GALLEGO GARCIA NUM EXT. 127 INT -
RFC : SAOJ700708FA2	FORJADORES 1RA SECCION,FRACCIONAMIENTO FORJADORES DE PACHUCA
CURP : SAOJ700708HHGNLN07	MINERAL DE LA REFORMA C.P. 42185
NOMBRE : JUAN CASTO SANTILLAN OLVERA	HIDALGO

DATOS DEL VEHÍCULO		DATOS BASE DE CALCULO	
CODIGO VEHICULAR: 26983748 PLACAS : HM3000F/HK5178H	CLASE : CAMION CABINA PICK UP	AÑO MODELO: 2011	NUM CILINDROS: 4
CLAVE VEHICULAR : 1490302 USO : 33	FECHA FACTURA : 04/03/2011	VALOR SUBTOTAL: 155,687.93	IVA : 24,910.07
NUMERO DE SERIE : 8AFER5AD1B6367346	VALOR TOTAL: 180,598.00	T I P O TRANSPORTE: PRIVADO	PROCEDENCIA: NACIONAL
MARCA-MODELO : FORD MOTOR COMPANY-RANGER 4 PTAS IMPOR			
VERSIÓN : CREW CAB XL, MOTOR 2.3 LTS., I			
NUMERO DE MOTOR : NO ESPECIFICADO EN FACTURA			
CAPACIDAD : 2600 Kg CAPACIDAD: 750 Kg, 5 PERSONAS			
COMBUSTIBLE : GASOLINA			

TARJETA CIRCULACION, IMPUESTO SOBRE TENENCIA CONCEPTO	2025
	INGRESO
IMPUESTO TENENCIA	\$ 0
REFRENDO ANUAL	\$ 1,129
ACTUALIZACION DE DATOS QUE DE ORIGEN A CANJE PLACA	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,129</b>

SELLO DIGITAL
CADENA ORIGINAL   SAOJ700708HHGNLN07 SAOJ700708FA2 JUAN CASTO SANTILLAN OLVERA 8AFER5AD1B6367346 HK5178H 34234960 24703423496046487256 1129 CTRL VEHICULAR 3 190 18/02/2025 12:41:03 062117
SELLO DIGITAL 2E39DF5AD7394086E8566ECD2FB59AF0BF513CF4



**TOTAL: 1,129.00**

DATOS DEL PAGO	
NÚMERO DE REFERENCIA	24703423496046487256
INSTITUCIÓN DE PAGO	CITIBANAMEX
FECHA DE PAGO	2025-02-18 12:41:03.0
FOLIO DE PAGO	062117
FORMA DE PAGO	TARJETA DE CRÉDITO O



Si requiere CFDI, llame al 800 737 7383, después de 5 días hábiles al pago, o acuda al Centro Regional de Hacienda más cercano.

Fecha del trámite: 18/02/2025 12:41:33; Fecha de impresión: 18/FEBRERO/2025 12:41:33

Usuario Autoriza Pago:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 27 TER, 28, 34, 35, 37, 38, 39, 74 párrafos primero y cuarto, 75 BIS y 92 del Código Fiscal del Estado de Hidalgo; 10, 12, 13, 34, 35 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 4, 18 y 37 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo; 10, 26 párrafos primero y segundo de la Ley de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 4 y 33 de la Ley Estatal de Derechos; 1, 2, 26 fracción XLIV, 31 fracciones XIII, XIV, XV y XVI y 32 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.